

# Reglamento de desplazamientos FADI

## FINALIDAD

Establecer un protocolo de compensación de gastos para aquellos que participen en actividades o eventos en representación de la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno, y se trasladen empleando su vehículo particular o medios de transporte público.

**Artículo 1.-** La participación en actividades o eventos en representación de la FADI deberá estar suficientemente justificada y requerirá la autorización de la Junta Directiva. Para ello se solicitará la participación a través de la oficina de la FADI, explicando los motivos. La autorización de la Junta Directiva se trasladará por el mismo medio.

**Artículo 2.-** La FADI compensará los gastos de traslado a la actividad o evento, ya sea abonando el importe del medio o medios de transporte público utilizados o bien, en el caso de emplear vehículo particular, a un importe de 0,19 €/km. El kilometraje se calculará como ida y vuelta según la web <http://www.viamichelin.es>.

**Artículo 3.-** En caso de usar autopistas de peaje se abonará el correspondiente gasto.

**Artículo 4.-** En caso de que el desplazamiento implique gastos de alojamiento, manutención o cualquier otro, se trasladará a la Junta Directiva, que lo estudiará de manera individualizada.

**Artículo 5.-** Para justificar los gastos del presidente se deberá presentar, debidamente cumplimentado el Anexo según modelo del Gobierno de Aragón "JUSTIFICANTE DE SUBVENCIÓN GASTOS DESPLAZAMIENTO PUBLICO", al que se deberán adjuntar tickets de pago, facturas, tickets de peajes, o cualquier otro justificante. Una vez aprobado y firmado por el presidente de la FADI se abonará el gasto en la cuenta bancaria del participante.

Jaca, noviembre de 2022

**JUSTIFICANTE DE SUBVENCION  
GASTOS DESPLAZAMIENTO PUBLICO**

<b>FEDERACIÓN/DELEGACIÓN DE</b>	FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES DE INVIERNO
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>LUGAR (Localidad y país)</b>	
<b>FECHA/S</b>	
<b>Nº PARTICIPANTES</b>	
<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>FECHAS</b>	

Nº DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)
	<b>PAGADO POR TRANSFERENCIA</b>	
1		
2		
	<b>TOTAL</b>	
	<b>PAGADO CON TARJETA</b>	
3		
4		
5		
6		
	<b>TOTAL</b>	
	<b>TOTAL</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Conforme

EL INTERESADO

EL PRESIDENTE

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Sello Entidad)